

Título: El método de proyecto y la formación de la competencia investigativa en condiciones de universalización.

Title: The project method and the formation of the investigative competition under universalization conditions.

Autores: Lic. Gil Fat Yero

Puesto de trabajo: Profesor Asistente, Facultad de Cultura Física de Guantánamo. Cuba

E-mail: gfyero@fcf.edusol.rimed.cu

Resumen.

En los momentos actuales, la formación de la competencia investigativa deviene en una necesidad insoslayable en el ámbito de la formación pregraduada de los profesionales de la Cultura Física. En el artículo se propone como objetivo la elaboración del método de proyecto como alternativa para el desarrollo de la misma, en el marco de la realidad educativa de la sede universitaria municipal. Se incluye una breve descripción de las características del método y las etapas en que éste se estructura. El artículo es resultado de las investigaciones realizadas por el autor, en el marco del doctorado curricular en Pedagogía de la Educación Superior.

Palabras clave: Sede universitaria municipal, competencia investigativa, método de proyecto.

Abstract.

In the current moments, the training on research competence becomes an inescapable necessity within the scope of the schooling of the in-training professionals of Physical Culture. The article is aimed at presenting the project method as an alternative for the development of the research competence in the setting of the educational reality of the municipal university host. It is included a brief description of the characteristics of the method and the stages it is structured in. The article is an outcome of the research carried out by the author within the curricular doctorate studies on Higher Education Pedagogy.

Keywords: municipal university headquarters, investigative competition, project method.

Introducción.

En el marco del contexto histórico presente en que se desarrolla la institución universitaria cubana, se torna imprescindible, la implementación de una concepción del proceso formativo que coadyuve a la formación de un egresado competente, acorde con las necesidades y desafíos insoslayables del desempeño profesional en las actuales condiciones. En este ámbito, reviste especial importancia el desarrollo de la competencia investigativa en los estudiantes de las diversas carreras, lo que deberá revertirse en un egresado capaz de asumir su desempeño, no como mero agente reproductor de saberes adquiridos, sino como ente investigador y transformador de la realidad profesional en la que se encuentre enmarcado. Sin embargo, dicha implementación no podría efectuarse sin tener en cuenta varios aspectos a saber: los rasgos identitarios de la institución de educación superior actual en el mundo y particularmente en Cuba, los presupuestos conceptuales que sustentan la formación de la competencia investigativa y las tendencias históricas de la misma.

Lo anterior implica la necesidad de implementar un proceso que garantice la formación del egresado, acorde con las exigencias socioeconómicas, político-ideológicas, científicas y tecnológicas del momento actual. Una observación detallada de la sucesión de planes de estudio (desde el “A” hasta el actual Plan D”) permite constatar una tendencia al diseño de dichos planes en función de la formación integral profesionalizadora del egresado. Dicho egresado debe contar con las capacidades y habilidades necesarias para un desempeño eficaz de sus funciones profesionales, entendidas no sólo en el sentido de la aplicación de los conocimientos adquiridos, sino también en la acción transformadora en su área de acción profesional. Esto requiere necesariamente, que dicho profesional sea un indagador constante de su realidad circundante, pertrechada con los conocimientos, habilidades y hábitos, y con todo el bagaje científico necesario para la actividad científica transformadora y generadora de nuevos saberes. Es en este ámbito que el autor concibe la formación pregraduada de la competencia investigativa. Para ello, este artículo propone como aporte la concepción de una formación sistémica de la competencia investigativa mediante el método de proyecto.

Desarrollo.

Resulta importante, sobre la base de lo anteriormente expuesto, la definición del término competencia investigativa, sobre la base de su referentes precedentes, a saber, la competencia profesional.

En este ámbito, el autor comparte el criterio de J. Forgas (2003) de que “la competencia profesional es el resultado de la integración, esencial y generalizada de un complejo conjunto de conocimientos, habilidades y valores profesionales, que se manifiesta a través de un desempeño profesional eficiente en la solución de los problemas de su profesión, pudiendo incluso resolver aquellos no predeterminados”.

Nótese que al hablar de competencias, el énfasis va dirigido hacia el nivel de desempeño del individuo, hacia el desarrollo de las habilidades y actitudes para la aplicación creadora contextualizada de los conocimientos adquiridos con el objetivo de solucionar las situaciones problemáticas de la vida cotidiana, más que a la mera acreditación jurídica (calificación) que se demuestra a través del enfrentamiento más o menos exitoso de determinados ejercicios académicos o profesionales.

Es en esta dirección que varios autores definen la competencia investigativa. En lo que respecta a dicha definición, el autor asume el criterio de la Dra. C. Magalys Ruiz Iglesias (2007), la cual (definiéndola como ‘competencia investigadora’, haciendo énfasis en su carácter procesual) expresa que es “la capacidad de solucionar problemas en el proceso de investigación sobre la base de la versatilidad y flexibilidad metodológica, conociendo las posibilidades y limitaciones de cada estrategia metodológica, lo que implica poseer un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes”.

El auge que ha cobrado actualmente la investigación científica en el ámbito de la cultura física y el deporte, a la par de la necesidad insoslayable de una formación pregraduada de los profesionales y especialistas de estas áreas que responda a las exigencias actuales en este ámbito, implican el surgimiento de necesidades educativas y organizativas en la esfera del proceso formativo de la carrera de Licenciatura en Cultura Física, particularmente en el proceso de formación de la competencia investigativa de los estudiantes en las actuales condiciones de universalización.

Como vía para contribuir a solucionar la problemática resulta idóneo, en opinión del autor, el método de proyecto, entendido como “un plan de acción de carácter prospectivo e integrador, donde se anticipan y articulan tareas, recursos y tiempos en función del logro de resultados y objetivos específicos que producen determinados beneficios y contribuyen a la solución de problemas del desarrollo en diferentes esferas”.

Tal método provee y garantiza el carácter protagónico de la participación del estudiante, basado, entre otras características, en (1) la voluntariedad de los sujetos implicados, que son los que determinan, de conjunto y con la asesoría de sus tutores, los objetivos, contenidos,

tareas y formas de evaluación, lo cual incentiva la motivación de los estudiantes y previene contra cualquier rechazo potencial a tareas impuestas “desde arriba”.

(2) la intencionalidad de la actividad, plasmada en la identificación consciente de las insuficiencias y necesidades formativas de los sujetos, y la consecuente planificación de los objetivos y tareas en función de la superación de las mismas.

(3) el carácter sistémico y flexible del proyecto, que permite su diseño, ejecución y evaluación sobre la base del análisis global de los problemas de la realidad educativa, y el planeamiento sistémico de las estrategias, etapas, recursos y responsabilidades individuales y grupales, y que, asimismo, da lugar a la posibilidad de ir replaneando las estrategias y reconduciendo los procesos sobre la marcha, tomando como referente el seguimiento al diagnóstico y la evaluación sistemática del plan de acción, actividad en la que participan todos los miembros.

(4) la apertura a la diversidad, que implica, necesariamente, el reconocimiento, valoración y respeto a la singularidad del individuo en el marco de la pluralidad del colectivo del cual se nutre y al cual, a su vez, enriquece con sus aportes personales: este reconocimiento de las contradicciones y complementariedades entre individuo y colectivo ubica a cada sujeto en su realidad vivencial, lo hace consciente de su valor e irrepetibilidad personales y a la vez, de la necesidad del colectivo al cual se debe en lealtad y responsabilidad.

(5) la pertinencia del método de proyecto como elemento integrador y dinamizador de los componentes del proceso formativo (académico, investigativo y laboral) y su carácter de marco idóneo para la implementación de las relaciones intra e interdisciplinarias. A lo anterior se añade la proyección territorial de la sede universitaria que, referida a la formación de la competencia investigativa de los futuros profesionales, permitiría que esta estuviese remitida no sólo a una formación universal, sino también, y principalmente, a la aprehensión de los valores científicos y culturales de la comunidad, la localidad y el territorio donde la sede universitaria ejerce su gestión educativa.

Finalmente, resulta necesario precisar, en primer lugar, que estas etapas no constituyen un proceso lineal, sino que tienen un carácter escalonado y dialéctico, donde pueden producirse avances y retrocesos. Por lo tanto, los sujetos implicados deben estar siempre conscientes de la diversidad y complejidad de las interacciones y contradicciones que se presentan en la realidad educativa, de forma tal que oportunamente puedan realizar las nuevas planificaciones y adecuaciones pertinentes durante el curso de la ejecución del proyecto.

En segundo lugar, el carácter novedoso de la aplicación del método de proyecto como alternativa para la formación de la competencia investigativa de los profesionales en formación, requiere el desarrollo de investigaciones en esta esfera que permitan su perfeccionamiento, y sobre todo, la constante superación de quienes tienen la responsabilidad de acompañar a los futuros profesionales en su formación pregraduada.

Conclusiones.

1. El desarrollo de la actual institución de estudios superiores en Cuba se encuentra en plena consonancia con similar desarrollo de esta institución a nivel mundial. El carácter estatal y de derecho inalienable de la educación superior en Cuba hace que ésta y su desarrollo integral constituyan una prioridad de primer orden para el Estado cubano y la propia institución universitaria.
2. La sucesión de planes de estudio en la historia contemporánea de la educación superior cubana y específicamente en el ámbito de la Cultura Física, es demostrativa de la tendencia al desarrollo de una concepción formativa del egresado, en función del desarrollo de las competencias profesionales para un desempeño eficaz.
3. La formación de un profesional investigador competente es una necesidad insoslayable a la luz del desarrollo de la educación superior en Cuba y en el resto del mundo.
4. Resulta necesaria la implementación de un proyecto de desarrollo de la competencia investigativa en la carrera de Licenciatura en Cultura Física. El método de proyecto constituye una vía idónea para la formación de dicha competencia.

Recomendaciones.

1. Continuar las investigaciones en el ámbito del desarrollo de la competencia investigativa en función de la formación de un egresado acorde con las condiciones del desarrollo científico-técnico actual y sus consecuentes repercusiones en la preparación pregraduada del profesional.

Bibliografía.

1. Blanco Pérez, A. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. La Habana, Editorial Pueblo y Educación.

2. Castellanos Simons, B. (1998). Investigación y cambio educativo. Revista Varona. La Habana, ISPEJV.
3. Castellanos, D. (1999). La comprensión de los procesos del aprendizaje: apuntes para un marco conceptual. La Habana, Centro de Estudios Educativos.
4. Centro de Estudios Educativos (1999). Glosario. Taller de diseño de proyectos de investigación-desarrollo e innovación tecnológica. La Habana, ISPEJV.
5. [et. al.] (2005). Las competencias profesionales: un nuevo enfoque. Santiago de Cuba, Instituto Superior Pedagógico "Frank País García".
6. Horruitiner Silva, P. (2007). La universidad cubana: el modelo de formación. Revista Pedagogía Universitaria. La Habana: [s. n.]. **XII**.
9. ISCF (2007). Estrategia de Trabajo Científico Estudiantil. Guantánamo. Vice Decanato de Investigación y Postgrado.
10. Llivina Lavigne, M. [et. al.] (2001). Los proyectos educativos: una estrategia para transformar la escuela. La Habana, ISPEJV.
11. Ruiz Iglesias, M. (2007). La competencia investigadora. Entrevista sobre tutoría a Investigaciones Educativas. [s. l.]: [s. n.].

Fecha de recepción: 13 ene. 2010

Fecha de aprobado: 29 mar. 2010